

SERVIKLASSS S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de SERVIKLASSS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía SERVIKLASSS S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de SERVIKLASSS S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado Integral. Además revise, con el alcance que considere necesario en las circunstancias. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.
3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para la opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la SERVIKLASSS S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la norma vigente.


JOQUY DEMMY MIÑO TUTIVEN
COMISARIO
C.I 0911683191